

jsk/cra  
S.26<sup>a</sup>/364<sup>a</sup>

Oficio N°12.583

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2016

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el derecho real de conservación, correspondiente al boletín N°5.823-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°118/SEC/16, de 10 de mayo de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados